

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **0118**

Fecha Estado: 15 DE JULIO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920170095200	Ordinario	NELTONO ALEJANDRO OSORIO USMA	LUIS ALBERTO SANCHEZ OBANDO	Audiencia Laboral En vista que la audiencia programada no se pudo realizar, por falta de enterar al codemandado, quien debe rendir interrogatorio, y en aras de no vulnerar derecho a las partes, procede el despacho a FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 03 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 4:00 PM. Dispone enterar al codemandado por medio telefonico, toda vez que no hay correo electronico y carece de internet para su ubicación. OF2	14/07/2021		
05001310500920170099600	Ordinario	HERMES HERRERA TOBON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por las demandadas y las vinculadas, reconoce perosneria; Fija fecha AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificada por la Ley 1149 de 2007, artículos 11 y 12, se fija el día 17 de agosto de 2021 a las 10:30 a.m.(JULIO)	14/07/2021		
05001310500920180030800	Ordinario	DORA MARIA JARAMILLO POSADA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	14/07/2021		
05001310500920180047000	Ordinario	INES DEL SOCORRO VELASQUEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	14/07/2021		
05001310500920180056400	Ordinario	LUIS EDUARDO ORTIZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	14/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920190024000	Ordinario	CARLOS MARIO OSORNO VIVARES	AFP PROTECCION SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	14/07/2021		
05001310500920190025600	Ordinario	LUIS ERASMO CORREA VELASQUEZ	AFP OLD MUTURAL S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	14/07/2021		
05001310500920200002900	Ordinario	RAUL ANTONIO GARCIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En vista del certificado de defunción del demandante. aportado por el apoderado de la parte actora, se conmina al apoderado para que de cumplimiento a lo ordenado en el art. 68 del CGP. Fija fecha audiencia art. 77 y 80 del CPLSS para EL 4 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 3:30 PM., Así mismo se requiere a la apoderada de la demandada, proceda a aportar el expediente administrativo del demandante, toda vez, que el aportado no permite descargar para ser leído. OF2	14/07/2021		
05001310500920200025700	Ordinario	FARLEY CEBALLOS CORDOBA	BANCO POPULAR S.A	Auto admite demanda Por haber subsanado requisitos dentro de terminos, se ADMITE. Ordena a la parte actora notificar a la demandada. (Porceso de OF1- impulsado E2 sld)	14/07/2021		
05001310500920200027200	Ordinario	LUZ MARYCUESTA MENA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A -ESIMED- S.A y MEDIMAS EPS S.A.S	Auto admite demanda Ordena a la parte actora notificar.- Reconoce persoenría. (Exp de Sec- Of2-impulsado por E2)	14/07/2021		
05001310500920210028000	Ordinario	CARLOS ANDRES RESTREPO LONDOÑO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto concede recurso Presentado por Sura S.A.- REMITE VINCULO A TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA LABORAL(hoy). E2 sld	14/07/2021		
05001310500920210028100	Ordinario	YUDI MARCELA CARVAJAL MORALES	ASEAR S.A E.S.P	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días hábiles, so pena d esu rechazo, Reconoce personería(JULIO)	14/07/2021		
05001310500920210029200	Ordinario	ANDREA URIBE SAENZ	SKANDIA S.A	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días hábiles so pena de su rechazo; Reconoe personería(JULIO)	14/07/2021		
05001310500920210030400	Tutelas	GABRIEL GUSTAVO RESTREPO CORREA	CLINICA LAS VEGAS	Auto admite tutela y VINCULAa la IPS UNIVERSITARIA y al HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -MED- NOTIFICA. E2-sld	14/07/2021		
05001310500920210030500	Tutelas	MEDIMAS EPS S.A.S	JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar. E2 sld	14/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARÍA RIVERA CASTRILLÓN
SECRETARIO (A)